

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 23556

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 18 de junio de 2025.

Señor Gerente:

NEUQUEN – INGRESOS BRUTOS
SIRCIP

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución N° 170 DPR, la Provincia adhiere al Sistema Informático de Recaudación, Control e Información sobre Percepciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos (SIRCIP)-RG (CA) 9/2025-.

Su aplicación resultará obligatoria a partir de que el sistema se encuentre operativo según los plazos y/o condiciones que disponga, a tales fines, la Comisión Arbitral

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada